

Bartomeu Melià y s.j.

Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Referencia electrónica

Bartomeu Melià y s.j., « Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2006, Puesto en línea el 05 abril 2006. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index2193.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index2193.html>

Document généré automatiquement le 02 octobre 2009.

© Tous droits réservés

Bartomeu Melià y s.j.

Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya

- 1 La lengua guaraní, la lengua general hablada en el Paraguay colonial, tanto por la población española como por la indígena, la lengua en la que se vivía la historia de ese país llamado Paraguay, ¿habría estado fuera de la historia? A juzgar por el aparato crítico de fuentes documentales que figura en los trabajos historiográficos convencionales, no hay historia paraguaya en guaraní. En la historia del Paraguay hay guaraníes, pero no historia guaraní. Sin embargo, en el Paraguay hablamos en guaraní y muchos sabemos leer guaraní. ¿Por qué los escritos en esta lengua han sido olvidados de manera tan constante?
- 2 Nos preguntamos si no habrá sucedido algo semejante a lo ocurrido con ciertas historias que europeos y americanos han escrito sobre China, Japón, Abisinia o los Reinos de África. Desconocida la lengua y la escritura de esos pueblos, los historiadores usaron como fuentes selectivas solamente los documentos que estaban en su propias lenguas, generalmente las lenguas del poder colonial.
- 3 Los españoles del Paraguay, aun los que hablaban el guaraní como única lengua, delegaron de hecho y encargaron la documentación de sus hechos y de su vida a sus representantes políticos y culturales. Los escritores de sus documentos y piezas justificativas fueron los gobernantes de turno, civiles o eclesiásticos, sus secretarios, sus eventuales cronistas. Por otra parte, sus escritos generalmente no tenían en el país a sus destinatarios. Y los destinatarios de fuera no sabían la lengua del país. Mientras tanto, la lengua guaraní hacía historia y escribía historia.
- 4 Pero, ¿hay en el Paraguay documentos escritos en otras lenguas que puedan documentar una historia diferente, o en todo caso confirmarla, aunque sea desde otro punto de vista?
- 5 Pero vengamos ya a esos escritos en guaraní que consideramos fuentes documentales de la historia del Paraguay. En la exposición de las diversas piezas documentales pasaré por encima de la contextualización histórica, que el lector con que sólo determinar el lugar y fecha del hecho referido aquí suplirá con asociaciones y contrastes.
- 6 No me detendré en numerosos escritos en guaraní en los cuales se plasman mentalidades y fenómenos sociales. Tal sería, por ejemplo, la alusión que el *Catecismo* de Bolaños hace a ciertas características de la religión guaraní, aun hoy sólo inteligibles desde una lectura antropológica. El *Tesoro de la lengua guaraní*, de Montoya (1639), a la manera del *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Santiago de Covarrubias (1612), así como toda la obra del padre Pablo Restivo y el cacique y músico Nicolás Yapuguay, están salpicados de notas culturales que ilustran y atestiguan la gran transformación histórica que en aquellos tiempos tenía lugar, cuando se iniciaba y se consolidaba la nueva sociedad de las Reducciones y su lenguaje propio. Tampoco incluimos aquí la traducción al guaraní de la Conquista Espiritual de Montoya, que parece ser, por fecha y estilo, obra conjunta de Restivo y Yapuguay¹.

La asamblea de los trabajadores de la yerba mate (1630)

- 7 El primer documento al que me referiré es el que encontramos entre los *Manuscritos de la Coleção de Angelis*, actualmente en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. El documento lleva por título: “*Respuesta que dieron los indios a las Reales Providencias en las que se manda no sirvan los Indios de las Reducciones más que dos meses como S.M. lo manda y no sean llevados a Maracayú en tiempo enfermo*”. Esta fechado a 25 de agosto de 1630².
- 8 Hace algunos años di de este texto una traducción en portugués, ciertamente no mejor que la que hicieron los misioneros de la época, pero tal vez más ajustada a la literalidad del original guaraní.

- 9 Simplemente entresacaré de este documento frases y párrafos que me parece contribuyen a una visión histórica del momento.

Mucho nos alegramos -Ore rory katu- y nos consolamos, al escuchar las palabras de Nuestro Gran Superior -Ñande Rubichabete- [neologismo para significar El Rey]... Antiguamente cuando nos veíamos pobres y maltratados por los españoles -karai-, nos parecía que Ñande Rubichabete nada sabía... Después de escuchar sus palabras quedamos tranquilos... Hace tiempo que habíamos escuchado esa palabra: No vayan al Mbaracayú, contra su voluntad..., pero los españoles no hacían caso...

Aquellos yerbales del Mbaracayú están de todo llenos de los huesos de nuestra gente. La casa de Dios sólo tiene los huesos de nuestras mujeres; los huesos de nuestra gente muerta encuentran al Mbaracayú como lecho. Nuestro Gran Superior, ciertamente, no va a escuchar nuestras palabras si ustedes los Padres no se lo cuentan. Los españoles son nuestros enemigos -Karai niã ore amotare'y-. Hablando de corazón -ore py'a guive-, vosotros también sois sus enemigos por nuestra causa, y no solo vosotros, sino también vuestras cosas, y hasta los papeles todos.... Nosotros no queremos ir más al Mbaracayú ni que vaya nuestra gente, esto es lo que decimos una y otra vez de corazón [desde nuestra entraña]. De aquel Mbaracayú no traemos la más mínima cosa. Nada pagan los españoles por el cansancio de nuestra gente. Lo único que traemos es cansancio; enfermedad es lo que traemos... Que Nuestro Rey nos diga: No vayáis al Mbaracayú, aunque queramos. Los españoles son tales que si Nuestro Rey dice: Si quieren ir al Mbaracayú, vayan, los españoles seguirán importunando y molestando a nuestra gente. Nos meterán miedo y nos harán sentir el castigo, como sucedió ayer no más... En aquella ocasión vinieron los españoles arremetiendo contra nosotros, trayendo para castigarnos al Capitán [Teniente, en la traducción] del Mbaracayú, llamado Saavedra. Entonces a los de Nuestra Señora [de Loreto], que venían de Mbaracayú, después de haber trabajado allí muchas lunas [meses], los hizo azotar delante de sus padres, delante de sus mujeres, delante de sus hijos...

Y el Capitán grande, Duiy [en la traducción: Gobernador don Luis de Céspedes (Jeria)] que vino el otro día, también delante de nosotros a un indio que acababa de llegar de Mbaracayú, le dio de palos él mismo con sus propias manos queriéndolo llevar a Mbaracayú.

“Nuestro Rey está lejos y no os va a oír, no, y haremos que este Padre salga de aquí”. Esas palabras que encienden a cualquiera, tenemos que aguantarlas y sufrirlas continuamente.

Es por eso por lo que queremos que vosotros mismos hagáis escuchar, por favor, nuestras palabras al Rey. No hay otro que vaya a tomar cuidado de nosotros, no hay escribano, y aunque lo hubiera, no lo va a querer hacer de ninguna manera, o hará sentir sus propias palabras, diciendo sin ninguna razón que esas son palabras de indio [de Mbyá].

Todo lo cual en nuestra lengua castellana, dice así...

- 10 No carece de interés ver en este testimonio a favor de los indios, las firmas de personas tan señaladas como los padres José Cataldini, Cristóbal de Mendiola, Juan Suárez de Toledo, Francisco Díaz Taño, Antonio Ruiz de Montoya y Juan Agustín de Contreras, quienes aportan de su cosecha otros datos que confirman lo dicho y lo completan. Es particularmente dramática la certificación del padre Antonio Ruiz de Montoya:

Ha veinte años que veo estas y peores cosas de agravios de Indios que fuera (si se hubieran de referir) hacer una larga historia principalmente en materia de Mbaracayú y su infernal yerba³.

- 11 No podemos detenernos en la crítica interna de este escrito, documento auténtico en guaraní, aunque no escrito materialmente por un Guaraní, en la lengua propia de un grupo de gente que expresa con claridad y amargura la colonización que le ha tocado vivir. Con este documento el Mbaracayú se inscribe en esa larga historia de explotación que se prolongó hasta ayer. “¡Lo que son los yerbales!”, mostrará con no menor dramatismo un autor del siglo XX⁴. Un solo documento no hace toda la historia, pero con este documento se entiende mejor la práctica de la encomienda en el Paraguay, lo que era el beneficio de la yerba la personalidad del gobernador Luis de Céspedes, la función del Teniente Saavedra, la presencia de los españoles en la región del Guayrá, la historia de las incipientes Misiones jesuíticas, el papel que los mismos padres se atribuyen en la defensa de los indios, su oficio de testigos, el contexto de las *Ordenanzas* de

Alfaro, los *Memoriales* de Montoya de 1638⁵ y ciertos capítulos de su *Conquista Espiritual*, como el VII, que “trata de la yerba que llaman del Paraguay”, dejando de lado el significado lingüístico de este texto, el primer texto largo auténticamente guaraní, y aun el papel que empieza a jugar la escritura en lengua guaraní dentro de la colonia.

Un diario de guerra

- 12 El siguiente escrito es de un indio guaraní que por desgracia quedó en el anonimato. Es una pieza menos pesada, divertida incluso, de episodios emocionantes y novelescos, a pesar de que su tema es uno de esos peligrosos juegos de guerra, en el que, junto a las aventuras y hazañas no faltan desdichas y muertes.
- 13 Estamos ante un documento inédito y nunca, que yo sepa, citado en bibliografía o inventario alguno. Su valor histórico, pero también lingüístico, es extraordinario, por su originalidad, por la calidad de observación y la propiedad de escritura. Se trata del *Diario hecho por un indio de lo que sucedió en el segundo desalojamiento de los Portugueses* [de la Colonia de Sacramento] en 10 de septiembre de 1704 [hasta el 18 de marzo de 1705].
- 14 Es un manuscrito de 52 páginas⁶. El documento se presenta con una escritura prolija y esmerada, propia de los secretarios de los pueblos guaraní-jesuíticos, avezados pendolistas. Está todo él escrito en guaraní, y por cierto por manos de quien sabe usar la lengua con propiedad, claridad y elegancia.
- 15 Este diario como reza su título es la crónica de la expedición que los indios guaraníes hicieron hasta la Colonia de Sacramento, en el actual Uruguay, entonces en poder de los portugueses.
- 16 El Rey de España en abril de 1704 declaraba la guerra al Rey de Portugal, al Archiduque Carlos de Austria y a sus aliados. En consecuencia se dio la orden de atacar la Colonia del Sacramento y apoderarse de ella, desalojándola de portugueses.
- 17 Se movilizaron unos 4.000 Guaraníes de las Misiones y unos 700 españoles procedentes sobre todo de Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Tucumán. El cerco de la Colonia del Sacramento duró de noviembre de 1704 hasta el 15 de marzo de 1705, cuando los portugueses no pudiendo resistir más, desalojaron la plaza, no sin antes arrasar, quemar y destruir todo lo que pudiera haber de provecho.
- 18 El *Diario* de ese indio anónimo tiene en sí un extraordinario valor. Se trataría del primer reportero de guerra en la lengua guaraní; un fenómeno único y que prácticamente nunca se ha repetido, ni en la guerra grande contra la Triple Alianza y ni siquiera en la del Chaco.
- 19 El título de “diario” le cabe perfectamente, ya que se trata de una “relación histórica de lo que ha ido sucediendo por días, o día por día”. El diario lo ha llevado el indio Guaraní con una escrupulosidad y una constancia extraordinarias. Cada día, sin falta, ha notado por escrito percances pequeños y grandes, con extraordinarias dotes de observación, pero también con gran capacidad de organización de los sucesos. Día a día el reportero guaraní da cuenta de lo más relevante: del movimiento de los ejércitos, en tierra y por mar; la actividad de la artillería –cuenta con minuciosa exactitud todos los tiros diarios de cañones y arcabuces–; los trabajos en las trincheras; los ataques de las naves de entrambos lados y las brechas abiertas en las murallas de la fortaleza. Pero, a la manera de un cronista clásico, se hace eco también de las consultas entre los militares; de las arengas dirigidas a los combatientes; de las mañas de los portugueses para ganar tiempo.
- 20 Su estilo preciso y detallado, a fuer de un tanto ingenuo, nos sorprende por su autenticidad y veracidad, que no siempre se encuentra en otros relatos de mismo género, en los cuales suele haber demasiado complacencia hacia la causa propia. Una especie *De Bello Gallico*, a lo guaraní, no escrito por un general o su escribiente, sino por un simple soldado de tropa, pero que tal vez era secretario del cabildo de su pueblo o con otra función semejante. Las cartas, certificaciones y relatos hechos por los oficiales y autoridades españolas, que se refieren a los mismos episodios, y que podemos leer en la *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* (tomo V, Madrid 1933) tienen por cierto otro tono y se expresan con otro estilo.

21 Sin el *Diario* de este indio se tendría una visión solo convencional y fformal de los mismos hechos. Pero sobre todo estaríamos privados de una pieza original de literatura guaraní en la cual está presente no solo un buen escritor y un excelente periodista, sino un indígena y su reacción frente a esas guerras coloniales.

22 Pero más que mis comentarios será lo más elocuente el presentar en su traducción algunos fragmentos de ese *Diario*. que espero confirmen lo dicho con algunos ejemplos.

23 La tal crónica o reportaje comienza con estas palabras:

El Año de 1704. A 1° de septiembre pype Corpusyguára osê guetâhegui Guarinihápe ohóvo. A 12 de septiembre pype ojese'a tetã ambueygua tetiro rehe Aguapey Mirime S. Carlos rovake.

El año de 1704. a 1° de septiembre, la gente de Corpus salió de su propio pueblo yendo a la guerra. El 12 de Setiembre se juntaron con todos los de los otros pueblos en el Aguapey Miri en frente de San Carlos.

24 Y sigue el relato en el que no falta anécdotas con detalles curiosos y cierta ingenuidad. Así el día 14 de octubre anota:

El 14 de octubre los indios Guaraníes llegaron a una serie de islas; y allí también los del Uruguay. Allí, al contarse juntos los indios que habían muerto por el camino, resultaron ser seis: de Concepción murieron cuatro cuando su balsa chocó contra una piedra en un salto; de Santiago murió uno, mordido por un perro; uno de San Lorenzo murió desnucado cuando al enlazar una vaca el caballo tropezó y cayó; allí los indios se entretuvieron ocho días hasta que no hubieron hecho pasar todos los caballos.

25 El 1° de noviembre comenzaron propiamente las hostilidades y los tiroteos.

El primero de noviembre proseguimos camino a San Gabriel, llegando de tarde. Los españoles ya estaban todos allí; y allí lo primero que vieron fue a tres españoles lastimados; uno tenía el hueso de la pierna quebrado; otro se arrastraba apenas sobre el trasero; otro de la misma manera, pero de más consideración; después lo llevaron a Buenos Aires; (...) allí siendo ya oscuro la gente se desplazó; y de noche escucharon por primera vez cuatro disparos de cañón; el tercer tiro quebró el horcón del toldo del Padre Juan de Anaya mientras estaba durmiendo, que casi lo mata; también los indios que estaban durmiendo y que a su vez también lo oyeron, quedaron grandemente asustados; después, en el primer amanecer los indios todos juntos se dirigieron a un lugar conocido, puestos en hilera y también gritando; por eso los portugueses no hicieron otros daños; se callaron no más.

El tres de noviembre, lunes, los portugueses que estaban en el navío dispararon una vez contra nuestros españoles. Al anochecer los portugueses que estaban en tierra dispararon contra los indios 3 veces; bien amanecido, dos.

26 Con una meticulosidad rayana en obsesión el indio periodista lleva cuenta de los disparos y detonaciones de los cañones y arcabuces.

El 4 de noviembre, martes, bien amanecido, durante la misa del Padre, hubo 3 disparos. Después, durante todo el día detonaron 12 tiros hacia donde estaba la guardia de los españoles. En aquel día también mientras la guardia de los portugueses dormía, nuestros españoles fueron y agarraron por sorpresa los caballos y los trajeron; y estando ya lejos sus propios montados y caballos, se despertaron y dispararon otra vez tres tiros de cañón, pero lo mismo no hubo daño, gracias a Dios; después los portugueses del navío dispararon 6 tiros contra los indios que estaban en su mira. (...) Ya de tarde, murió un español natural de Córdoba que estaba enfermo por un golpe de sol, y después ya bien entrada la tarde, los portugueses salieron afuera; y ahí profiriendo injurias, levantan dos banderas blancas, primero levantan la grande y después la pequeña. Después, de noche, dispararon 3 cañonazos; y en habiendo amanecido, 2.

27 Como lo haría un escritor clásico nuestro Guaraní no sólo relata hechos de guerra sino que reporta también los propósitos vertidos por el gobernador presente en una especie de consejo de guerra:

Aquel día (era el 5 de noviembre) se empiezan las trincheras. Aquel día también el Gobernador convoca a todos los capitanes de los españoles preguntándoles, uno a uno su voluntad, y algunos respondiendo a su vez a la palabra del gobernador, esto dicen: lo que es yo -dice uno-, vine solamente queriendo cumplir la palabra del Rey; y otro dice: estaré cumpliendo lo que tú mandes;

y otro; al mismo punto en que escuche tu palabra la cumpliré; si dices vamos a guerrear, lo cumpliré con presteza; otro: entremos luego no más, no nos atardemos más aquí, que sea reducida a cenizas esta desgraciada maldita ciudad; y otro dice así: ataquemos primero a cañonazos, dice, entonces por ventura se amedrentan, dice pues; después con los cañones de los navíos y los de tierra también haremos frente hiriendo, dice pues; por ventura saldrán y cuando salgan los hijos de los Padres (los indios de las Reducciones) se reirán de ellos (los jugarán)...

- 28 Nuestro periodista describe, con donaire e ironía, una de esas simulaciones que hacían parte de la estrategia de los portugueses.

A 7 de noviembre, viernes, los portugueses estaban furiosísimos porque los habían hecho retroceder; por eso, durante la Misa del Padre, dispararon contra la nave capitana, hasta 24 tiros. En siendo oscuro contra los 300 Guaraníes que hacían la trinchera les dispararon los portugueses 41 tiros. También ya oscuro los indios y también los españoles se fueron acercando al simulacro de castillo, obra de los Portugueses; ¡no era sino que los Portugueses habían hecho esa especie de Castillo solamente para engañar!; ahí están todo el día de ordinario; ahí solamente hacen ruido con los arcabuces; pero de noche lo cierto es que había sido que entraban todos en su plaza; allí dejan solamente sus propias figuras y espantajos de cuero, y les ponen sombreros en la cabeza, y en una y otra mano un arcabuz, hasta un simulacro de cañón ponen ahí. Al darse cuenta de eso los indios fueron a por ellos y se llevaron los sombreros que estaban en las cabezas de los espantajos, así como se llevaron todos los alfanjes y arcabuces, pero no era buenos para nada esos que los indios llevaron; eran cosas estropeadas.

18 de nov. El sábado los de Corpus fueron a hacer la trinchera.

Estando es eso, los Portugueses les dispararon 48 tiros. Después del toque de arrodillarse (oración de la tarde) fueron llevados a descansar. Los de Candelaria fueron a substituirlos; y al ser llevados no hubo problema; Aquel mismo día llegó el que había ido a la vaquería el Sargento Mayor de S. Carlos, Alejandro Aguayú... Aquella noche se nubló y llovió; fue por eso al parecer que los Portugueses no hicieron ni un disparo de cañón.

19 de nov. El domingo de mañana, acabada la misa del Padre, los Portugueses hicieron 8 disparos. Aquel día el Pa'i Hno. José estaba rezando a la orilla del mar. Entonces los Portugueses le dispararon, pero los tiros cayeron cerca de él, a veces a su lado, a veces delante, pero, porque Dios no quiso, no sufrió daño. Después, estando descansando el Padre, dispararon una vez. Aquel día, que venga el Padre a misear (a decirnos la misa) para nosotros, dicen los Portugueses a los Españoles de la Guardia; los Guaraníes quieren arruinar nuestro lugar, dicen los Portugueses hablando entre sí, al ver la trinchera que ha sido hecha.

- 29 Finaliza el año 1704 y en 1705 continúan todavía las batallas y escaramuzas, intentos de capitulación y breves treguas. Para los portugueses la situación se hacía insostenible. Sin embargo, la resistencia se prolongó todavía durante meses. El final es contado con sencillez y austeridad expresiva.

A 15 de marzo, domingo, no hubo nada; ni siquiera el cañón los portugueses hacen detonar más.

A 16 de marzo, lunes, los portugueses van saliendo de su ciudad, dirigiéndose al mar; entonces los Guaraníes van luego todos a destruir la plaza abandonada.

A 17 de marzo, martes, los portugueses se fueron del todo de su lugar en medio del mar, desapareciendo finalmente de la vista de los Guaraníes.

Los Guaraníes fueron despedidos inmediatamente para volver a sus pueblos de origen.

- 30 Nuestro reportero registra, en rápidas constataciones, los muertos y heridos.

Los españoles que murieron fueron 10.

Los indios del Paraná que murieron fueron 33.

Los indios del Uruguay que murieron fueron 37.

Los que murieron después por daños sufridos, solamente se contaron 14; otros no se contaron.

- 31 Los indios llegaron a sus pueblos a mediados de abril. Llevaban incluso los huesos de dos indios que habían muerto en el campo de batalla.

- 32 Aparte de la exactitud y autenticidad de los datos y noticias registrados, ese reportero guaraní debe ser tenido como verdadero escritor y modelo de periodismo por su capacidad de registro y la calidad de su prosa.
- 33 El documento bien merece una traducción completa, que por cierto tengo avanzada y espero pueda ser publicada en breve.

El guaraní diplomático e insurrecto (1753-1756)

- 34 En tercer lugar está un conjunto de escritos, en parte ya conocidos en versión española de la época, pero en sus textos guaraníes todavía inéditos, si no es alguna que otra reproducción facsimilar en mis trabajos.

Entre la lealtad, el estupor y la rebeldía

- 35 Por razón de sus fechas y de sus circunstancias, podemos designarlas como cartas relativas al Tratado de Madrid (1750). Después que los indios conocieron los términos de ese tratado de límites entre España y Portugal, los Cabildos de los Siete Pueblos amenazados de traslado, pero también algunos particulares, desarrollaron una verdadera batalla diplomática confiando en la fuerza de la lengua escrita.
- 36 Las cartas y escritos varios de los Guaraníes entre 1752 y 1756 que he podido colacionar son más de 57 piezas, la mayoría depositadas actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo de Simancas, en el Archivo de Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo, y, sólo en traducciones, en el Archivo General de Indias (Pastells-Mateos VIII, 1: 246-247).⁷
- 37 Entre ellas hay cartas de protesta y cartas de súplica, cartas dirigidas al gobernador de Buenos Aires, que desearían que éste hiciera llegar al Rey; cartas dirigidas a sus padres curas, a indios de otros pueblos. Las más importantes son las cartas formales de los Cabildos como tales, pero las hay también de indios particulares; a veces simples tarjetas mediante las cuales se da un aviso, y a veces verdaderos memoriales que analizan la situación y dan las razones de su indignación y rebeldía; cartas de intercesión humilde, unas, y verdaderas instrucciones de guerra otras. A estas cartas hay que juntar dos largas relaciones, que sendos indios hacen de los sucesos de aquel tiempo.
- 38 Traducidas al castellano, un buen número de estas cartas fueron enviadas a la Corte de Madrid, con el convencimiento por parte de los jesuitas que las tramitaron, de que ellas mismas, con su lenguaje directo y claro, eran la mejor representación de la voluntad y el sentir de aquellos pueblos. Los indios habían sido "reducidos" a escribir y ahora hacían de la escritura "reducida" un instrumento de su discurso político, confiados probablemente en lo que se les había inculcado sobre la fuerza y la nobleza de la letra y el papel. Ahora eran ellos mismos quienes depositaban su queja y su grito en el papel. Señores de la palabra, se demostraban ser también señores de la letra.
- 39 La presentación por escrito de la posición de los Guaraníes frente al Tratado de Límites está documentada desde 1752. En marzo de 1753 el pueblo de San Miguel manifiesta con lógica contundente su sentir, lo que parece haber causado cierto estupor en los mismos padres curas. Con variantes significativas, pero con un tipo de argumentación constante se irán sucediendo los escritos.
- 40 El padre Juan de Escandón, secretario del provincial, contextualizó adecuadamente toda esa historia en su todavía inédita *Relación de lo que la Compañía de Jesús ha hecho y padecido en el Paraguay en cumplimiento de las órdenes de su Majestad*⁸.

Parece que no es de omitirse en ese lugar la carta que los indios de San Miguel escribieron desde la estancia llamada San Antonio al Comisario D. Juan de Echavarría en respuesta de la que el referido caballero les escribió desde el puesto de Santa Tecla. Que sea la misma que los indios escribieron, se saca de la atestación del padre Matías Estrobel en la que dice así: Deseando yo saber qué respuesta y con qué palabras la habían dado los indios miguelistas a los señores Demarcadores,

hice preguntarlos, y me lo enviaron en esa forma de arriba, y es fielmente copiada, quedando en mi poder su original.

Dice, pues, la traducción fiel y verdadera, hecha no palabra por palabra, porque así en muchas partes no haría sentido en nuestra lengua española, sino sentencia por sentencia, con la mayor propiedad y legalidad que en la materia cabe.

“Señor: Nosotros tenemos muy bien entendido que somos vasallos de Nuestro Santo Rey, y como tales veneramos y cumplimos sus mandatos en correspondencia de las promesas que desde los principios nos tiene hechas. Pero de ningún modo podemos creer, ni aun sospechar que lo que vosotros intentáis sea voluntad suya. Nuestro Santo Rey no sabe (ciertamente lo que) es nuestro pueblo, ni lo mucho que nos ha costado. Mirad, Señor: más de 100 años hemos trabajado nosotros, nuestros padres y nuestros abuelos para edificarlo, y ponerlo en el estado que al presente tiene, habiendo todos tolerado con incesante tesón por tan dilatado tiempo increíbles fatigas hasta derramar nuestra sangre para concluirlo y perfeccionarlo. La Iglesia está fabricada de piedra de sillería, consta el pueblo de 72 grandes hileras de casas, tiene yerbales muy grandes y seis algodones de mucha extensión. Las chacras de los indios de todas suertes de semillas son como mil y quinientas. Hay en fin otras innumerables obras de toda suerte de labor. ¿Para todo esto hemos trabajado incesantemente por tanto tiempo cansándonos y agotando nuestra salud y fuerzas en vano y sin provecho? ¿Y será acaso la voluntad de nuestro Santo Rey que todo esto que tantos sudores y fatigas nos ha costado lo perdamos inútilmente?

A buen seguro que no, ni nosotros creemos por modo alguno semejante cosa. Lo que sí creemos y tenemos por muy cierto es que nuestros antiguos e implacables enemigos han engañado a nuestro Santo Rey. Sabed que por dos veces hemos ganado la colonia a costa de nuestra sangre, y de la vida de nuestros parientes, y la hemos puesto en las manos de nuestro Santo Rey. Pues ¿cómo queréis que nos persuadamos que nuestro Santo Rey, que con tanto esmero nos ama, y mira por nosotros, pague de esta suerte lo que por su amor y servicio hechos hecho y padecido? ¿Podemos por ventura creer que quiere y busca que todos nosotros padezcamos y que su deseo es hacernos perder las vidas? Por tanto Señor te suplicamos que si nos tienes lástima y te mueve(n) a compasión nuestras miserias, representes en nuestro nombre a nuestro Santo Rey, que de ejecutar lo que intentáis, nosotros, nuestros hijos, y nuestros inocentes párvulos pereceremos todos irremisiblemente de hambre, desnudez, miserias y trabajos: que por tan buen oficio te quedaremos perpetuamente obligados; y estamos muy seguros que nuestro Santo Rey nos perdonará y excusará el haber suspendido la ejecución de sus órdenes; luego que fielmente sea informado de la verdad y de nuestros trabajos. Dios Nuestro Señor te guarde y alargue tu vida por muchos años. San Antonio, estancia del pueblo de San Miguel, y Marzo 3 de 1753. Los Corregidores, Cabildo, Maestre de Campo y Caciques que tu mano besan^o.

- 41 Los argumentos y razones esgrimidos, así como el estilo y la forma de expresión, no dejan dudas sobre su autenticidad. Y se repetirán una y otra vez. El mismo gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, captó muy bien la línea de la argumentación y de razones.

Las siete cartas

- 42 Desde su publicación en castellano, han llamado la atención siete de esas cartas, que corresponden a seis de los Siete Pueblos, pues el de San Borja se inhibió, pero hay una carta del cacique Nicolás Ñe'engyrú, cacique de la Concepción, pueblo del Uruguay no afectado directamente por la permuta, que, sin embargo, se pronuncia sobre la cuestión con autoridad y conocimiento de causa; este Nicolás era nieto del indio Guaraní que introdujo al Padre Roque González de Santa Cruz en tierras del Tape. Esta documentación original en guaraní y sus correspondientes traducciones también originales se encuentra hasta hoy en el Archivo Nacional de Madrid (Leg. 120j.)
- 43 Las siete cartas obedecen a una pauta común, pero de ninguna manera siguen un modelo único ni son traducción de un texto previo. Es cierto que cualquiera de ellas sirve para analizar el esquema del argumento. Efraím Cradozo, basado en la lectura que hiciera de la versión castellana dada a conocer por el padre Francisco Mateos, me comentaba que serían los jesuitas quienes les hacían escribir a los indios. Lo más probable es que los cabildos indígenas contaban en los armarios de su sala de sesión con un pequeño archivo en el que constaba la memoria por escrito de los servicios prestados por ellos mismos a la corona, así como el recuento de las

veces en que los ejércitos de indios guaraníes habían actuado, no solo contra los portugueses, sino aun contra los españoles del Paraguay. El tiempo de los Comuneros no estaba tan lejos. La precisión de datos en estas cartas parece suponer que disponían de un soporte escrito, es decir, copias de documentos, además de la repetida memoria de padres a hijos. La cuidada caligrafía de estas cartas no hace sino apoyar la coherencia y seriedad de su contenido.

44 Si nos atenemos a las siete cartas, correspondientes a los Siete Pueblos, todas ellas asumen un decidido tenor de representación institucional y corporativa de los Cabildos de esos pueblos frente a las autoridades, representadas por el gobernador de Buenos Aires, que es quien trae la guerra. Cada una de ellas parece estructurada en torno a cuatro argumentos principales, que cada pueblo toca a su manera, desde su memoria y circunstancias particulares. Es lo que advierte el padre Juan de Escandón:

Las cartas que los Pueblos habían escrito en respuesta a la del gobernador, eran todas unánimes en decir, aunque unas de un modo y otras de otro, que no creían ni jamás podían convencerse de que un rey, tan bueno, santo y justo, como sabían ser aquél que Dios les había dado, mandase o quisiese que ellos, siendo como eran en el presente y en el pasado siempre habían sido, vasallos tan fieles como lo probaban sus continuos servicios, diese ahora sus propios Pueblos y tierras a enemigos tan terribles, que eso habían sido los portugueses desde le principio de su conversión a la fe. Concordaban en esto las seis cartas, y lo mismo, en sostener que los Pueblos estaban determinados a defenderse. En cuanto al resto, la correspondencia siempre variaba en alguno de los pormenores; lo que ocurría según el talento mayor o menor de los secretarios del cabildo...¹⁰

45 No se puede partir de la idea de que *"ninguna de esta gente tiene más capacidad, inteligencia y juicio, que entre nosotros, en Europa, los niños"*; prejuicio que estaba presente incluso entre algunos jesuitas. El hecho era y es que los análisis sobre la situación colonial que hacen los indios con frecuencia son más perspicaces que los de funcionarios y cortesanos, enredados en minucias e intereses propios, miopes en cuestiones de geopolítica y medrosos. En este caso, el mismo Carlos III, años después, así como la historia posterior les darían la razón a los Guaraníes.

46 En su versión castellana uno de los textos reza así:

Los caciques e indios del pueblo de San Juan del Uruguay, al gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui. San Juan, 16 de julio de 1753.

Señor Gobernador Don José Andonaegui: Recibimos ya tu carta nosotros los caciques y todos los indios del pueblo de San Juan, estimándola y besándola por el grande amor que nos tienes. Hemos oído una y otra vez su contenido; mas estando en esta tierra nuestro santo Rey en lugar de Dios para nosotros, no queremos creerlo porque Dios nuestro Señor no es mudable en su voluntad y querer, ni tampoco se puede engañar. De esta suerte misma es nuestro santo Rey en esta tierra: estando en lugar de Dios, no es mudable en su voluntad; por esto no lo creemos, sólo sí reverenciamos al Rey santo y lo veneramos como a Dios.

Ves aquí lo que nuestro santo Rey Felipe V nos avisó el año 1716: Cuidad muy bien mi tierra y también de vosotros mismos, que no os hagan mal vuestros enemigos mis enemigos. También envió en mi lugar mis gobernadores encargándoles cuiden de vosotros. Yo ciertamente no os sacaré de vuestra tierra ni tampoco os molestaré en cosa alguna; diciéndonos entonces: cumplid sólo mis palabras, el Rey don Felipe V. Y también envió padres de la Compañía de Jesús, hijos de San Ignacio, a vosotros para que logren vuestras almas pobres para Dios; esto sólo es lo que os mando. Por esto que el Rey nos escribió, nosotros los caciques de San Juan y los demás indios no creemos. Nosotros no hemos sido conquistados por español alguno, por razón y palabras de los Padres nos hicimos vasallos de nuestro Rey; por esto siempre hemos cumplido la voluntad de nuestro santo Rey. Siempre hemos ido a Buenos Aires a hacer el fuerte; fuimos también a Montevideo a hacer el fuerte, cumpliendo y venerando sus palabras. Después de esto fuimos hacia el Paraguay a sosegar a los del Paraguay y hacerlos fieles vasallos, como nosotros. Ves aquí lo que hemos hecho a nuestro santo Rey, perdiendo nuestra hacienda y vida, y lo que hemos hecho para Dios.

También nos dijo entonces nuestro santo Rey: Tened cuidado que no os hurten y lleven los portugueses; así nos dijo en Buenos Aires en su sala del señor gobernador don Miguel. Y después

de esto, ¿por ventura nuestro Rey ha mudado su voluntad santa, que era la misma con la voluntad de Dios? Por tanto, ni queremos creerlo y no nos mudaremos, acordándonos de las promesas del santo don Felipe V. Por lo que don Felipe V nos amó, y por haberse mostrado y sido nuestro buen padre, no hicimos cosa en su contra: fuimos dos veces a la Colonia a echar a los portugueses de ella. De la misma suerte habíamos pensado y determinado hacer con su hijo nuestro rey Fernando VI. Siendo esto así, los caciques nos recelamos muy mucho llevar a tierras tan lejanas a tantos niños y enfermos y el morir todos a manos del hambre.

Mas siendo voluntad de Dios, señor gobernador, bien puedes tú venir a echarnos de esta tierra en donde Dios nos puso. Y ¿hemos de abandonar de balde, por ventura, nuestra grande y hermosa iglesia, que Dios nos dio con el sudor de nuestro cuerpo? ¿Y Dios, por ventura, lo tendrá a bien? Nosotros, en primer lugar, levantamos una grande iglesia y una hermosa casa de los Padres, y después nuestras casas también. ¿Y todo esto lo hemos de arrojar de balde? Señor gobernador, en ninguna manera es bien que nos mudemos, y así nosotros, pobres indios, no hemos hecho mal alguno a nuestro santo Rey. Los portugueses sí que el año de 1744 nos hicieron mal a nosotros: en primer lugar nos mataron cinco estancieros y seis llevaron vivos; éstos, aun hasta ahora, los tienen por sus esclavos, tres muchachas, dos muchachos y una mujer; después de esto destrozaron la estancia: llevaron vacas y yeguas, tres rodeos. Esto ciertamente nuestro santo Rey no lo sabe, ni que perdieron de balde los portugueses a sus vasallos a quienes ama mucho. Fuera de esto también tenemos en la memoria que pelearon contra nuestros abuelos y que mataron a muchos, y después de esto, a nosotros, que somos sus hijos, nos quieren echar y apartar de nuestra tierra.

Esto no está bien, señor gobernador. Nuestros santos padres nos mandan que nos mudemos; mas nosotros, haciendo memoria de lo que el santo Rey nos tiene dicho, no nos queremos mudar. Aun los animales se hallan y aquerencian en la tierra que Dios les dio, y queriéndolos alguno echar, acometen; ¿cuánto más nosotros, aunque forzados y contra nuestra voluntad, acometeremos? Por esto, señor gobernador, siendo voluntad de Dios y de nuestro Rey, cúplelo; mas siendo Dios justiciero, en él confiamos. Fuera de esto, por el año 1736, dijo entonces el señor don Miguel: El santo Rey manda que, siendo yo su gobernador, sea muy amante de los pobres indios. Acordándonos nosotros de esto, no queremos dar esta tierra a los portugueses.

Después de esto, señor gobernador, besando tu mano santa, siendo tú quien nos ama, nosotros los caciques, los indios, las mujeres y todas las criaturas: recibe en tu mano esta nuestra carta y después remítela a nuestro santo Rey, pues él no sabe quiénes son los portugueses y el ser de nuestra tierra. Después de esto, señor gobernador, te hemos escrito esto con todo el rendimiento de nuestro corazón, estando tú en lugar de nuestro santo Rey, mirando a lo porvenir; pues nunca nosotros nos hemos ensoberbecido al señor gobernador, pues nosotros, aun estando entre los infieles, no hemos hecho daño ni a los de Montevideo, ni a los de Santafé, ni a los correntinos; hemos estado quietos y humillándonos.

Mirando tú a esto, cumple el ser nuestro padre, pues nosotros no podemos echarnos y ponernos debajo de los pies de nuestro santo Rey y decirle lo que pasa; sólo a ti acudimos. Dios te dé mucha salud y vida para muchos años, echándote su bendición. Esto te decimos y escribimos los caciques y todos los indios de San Juan, hoy 16 de julio de 1753 años¹¹.

47 El conjunto de las siete cartas llegaron a Buenos Aires y el gobernador las entregó al padre Juan Delgado, rector del Colegio de los jesuitas, para que las tradujese del guaraní al español. Este lo hizo con la mayor fidelidad, palabra por palabra, con una prolijidad poco amena y menos imitable, según el mismo Escandón¹².

48 En el mismo legajo está también la carta que los curas de los Siete Pueblos escribieron a sus feligreses, por supuesto, en guaraní. Sin embargo, no disponemos más que de la versión castellana, que no nos permite calibrar exactamente cuál era la lengua de los padres y su estilo en guaraní. Lo dejamos de lado, pues sale del campo específico de nuestra consideración.

Papeles de día y de noche

49 El cura del pueblo de San Juan, padre Luis Charlet, escribía en fecha de 14 de octubre de 1753: “*Sé que estos pueblos se envían ya cartas unos a otros*”. Poco antes, en marzo del mismo año, ya había escrito: *los caciques, sin que lo sepamos, y sin hacer caso de nosotros, envían su gente, se avisan con sus papeles de día y de noche*. Por lo visto el comunicarse por papeles se había hecho habitual por lo menos en este tiempo. Si sabían escribir, sabían

leer, y así interceptaban las cartas que suponían hostiles y desfavorables. El padre Limp, en 19 de octubre de 1753, escribe: *Los indios nuestros por acá están ahora muy inquietos por los comunes [cartas y circulares] del P. Visitador. Tienen ocupados todos los pasos con soldados y letrados, y si cogen alguna carta del P. Visitador, luego la queman...* Y otro lugar nota lo mismo: *“en leyendo en la firma o sobrescrito sus nombres [del Padre Comisario, vicecomisario y su compañero] bastaba para condenarla al fuego diciendo Cone quatia añanga, toca y mburu: “al fuego con ella que ésta es carta diabólica o del diablo, quémese con la maldición, o con la trampa”.*

50 Lo inesperado de la escritura guaraní fue que ella también se puso al servicio de la transmisión de mensajes y noticias entre los mismos indios. Esto exasperaba a las autoridades militares españolas que veían en ello una prueba de rebeldía y clandestinidad. La escritura se convertía en agente estratégico de historia.

51 Recogen escritos guaraníes del período de la Guerra Guaranítica, conservados en el Archivo de Simancas, tanto el historiador Guillermo Kratz¹³ como el ensayista escocés Robert B. Cunningham Graham, en *A vanished Arcadia (La Arcadia perdida)*¹⁴. Este autor protestante se admira, con razón, de la descripción detallada y respetuosa que de la vida de los Padres, da el cacique Nicolás Ñeengyrú¹⁵.

52 Una inscripción funeraria en guaraní junto a una cruz marca el lugar de sepultura de los soldados caídos en la sangrienta batalla de Caaybaté:

A siete de febrero pype omano corregidor José Ventura Tiarayú, guarini guasu pype, sábado ramo. A diez de febrero pype oya guarini guasu martes pype, nueve taba Uruguay rehegua 1500 soldados reheve. Mburubicha reta omano anga. A cuatro de marzo pype oyapouca anga co Cruz maarangatu, Don Miguel Mboiriby soldados ereu [irü] rupa upe¹⁶.

53 Las voces guaraníes a propósito de la guerra todavía se escucharon hasta 1759. Un largo *Testimonio*¹⁷, y que en su páginas iniciales recoge también las declaraciones tomadas en 1756, nos transmite también con repetida insistencia las palabras de un número considerable de indios “de cada uno de los Siete Pueblos”. Aunque el documento está en castellano, consta que las declaraciones se desarrollaron plenamente en guaraní, delante de los intérpretes nombrados para el efecto, don Melchor de Arada y don Miguel Antonio de Avala, “ambos muy inteligentes y peritos en dicha lengua” (Ibid. 503). Este documento no cae propiamente dentro del marco que nos hemos asignado, pero lo citamos por que el original fue producido en guaraní y porque es digno de un análisis no solo histórico, sino de psicología social, al presentar la notable variedad de caracteres personales que se desenvolvían en los Pueblos de Misiones. Es incluso de interés la mera lista de nombres guaraníes que llegan al escenario: *Toropí, Mbarí, Guaraí, Neesá, Nucá, Barí, Ibote, Ñendy, Guayhó, Chavé, Arenduyú, Gari, Surairé, Tihe, Amanvi, Airá*, para limitarnos a los que comparecieron de solos dos pueblos: Santo Angel y San Juan. Los testigos indios fueron 75, sin contar los 10 de la primera actuación de 1756. Es la palabra un tanto amarga y distante de los vencidos, a veces presionados directa o indirectamente, a quienes se está molestando de nuevo con preguntas, aunque ahora no tan sesgadas contra los padres jesuitas. De hecho, los Guaraníes se atribuyen la responsabilidad del levantamiento, sin inmiscuir a los padres que más bien los habían disuadido de entrar en la confrontación. De todos modos, sabemos a través de otras pruebas, que los jesuitas tenían incluso entre sí sentires y pareceres diversos en tono y acción. La ratificación de todo lo dicho se hizo entre los días 10 y 13 de octubre en el pueblo de Itapuá.

54 Las cartas de los Guaraníes no fueron olvidadas y hasta fueron copiadas, algunas de ellas, en los libelos que en varias lenguas se difundían en aquel tiempo contra los jesuitas, a veces con sin lugar de edición, siendo uno de los más divulgados la *Relação Abbreviada*¹⁸. En esta constan varios papeles, que fueron interceptados y rápidamente traducidos para que sirvieran de piezas de acusación. Tenemos así, entre otras, la *“copia de la traducción original que queda en la Secretaría del Gobierno de Buenos Aires del cargo del Pedro Medrano, de 16 papeles*

*de Guaraníes relativos a la guerra de los indios de las siete Misiones rebeldes*¹⁹ Otras cartas secuestradas por el coronel José Joaquín de Viana fueron hechas traducir por su orden²⁰. Son siete cartas de desesperada sinceridad en esa oscura noche de absurdo e incompreensión en la que se veían envueltos los indios. Especialmente elocuente es la quinta, del 3 de mayo de 1754, donde un indio de San Luis cuenta las atrocidades cometidas por los portugueses con los prisioneros guaraníes. Hay también un diario escrito sobre varias fojas de cuero que igualmente se hace traducir. En más d un caso el cuero ha hecho de papel; en realidad era su basto pergamino.

55 Una muestra de la ingenua sabiduría con que eran escritas esas cartas es la de Pascual Yaguapo "para los indios que han de avistarse con los españoles, sobre lo que han de decir a fin de que lo oigan todos los caciques y Cabildo"²¹. Un "Índice de papeles"²², que se le remiten al baillío Julián de Arriaga consta que por los menos 7 de esos papeles eran traducciones de cartas y relaciones cuyo original estaba escrito en guaraní.

56 Aunque no tengamos su original guaraní, tenemos que hacer una alusión especial a la "*Traducción de un libro mediano de diez hojas en pergamino escritas en guaraní que se halló entre le despojo de los Indios de Yapeyú que vinieron a presentar batalla el día 3 del corriente, y de orden del gobernador se saca en castellano*"²³ En este documento de 9 de octubre de 1754 se hace alusión a la circulación de cartas, traídas y llevadas por los indios.

57 Pero en 1770, cuando no quedaban jesuitas en el Río de la Plata, todavía examinaban con gran formalidad al cacique Nicolás Ñeengyrú y a otros dos indios de los Pueblos de las Misiones, que a la sazón se encontraban en Buenos Aires, sobre la actuación que tuvieron los jesuitas en la rebelión; ciertamente estas declaraciones fueron hechas en guaraní, aunque no las podemos colocar como textos escritos en guaraní²⁴.

58 A algunos de los documentos guaraníes del período 1756-1761, que se conservan en la Biblioteca del Museo Mitre se refería Marcos A. Morínigo, en un trabajo pionero, de 1946: "Sobre los Cabildos indígenas de las Misiones"²⁵, de los que da un resumen, y sólo alguna que otra transcripción literal en guaraní.

59 En 1758 los cabildos de Santa María, de Santiago, de San Ignacio y de Santa Rosa, piden auxilio al gobernador Pedro de Ceballos, para hacer frente a las incursiones de los indios chaqueños que llegan hasta ellos, provocando muertes, llevándose cautivos y provocando daños en la hacienda. En 1761, entre el 11 de abril y el 20 de mayo (hay dos que no traen fecha) tenemos un conjunto de 25 manuscritos de otros tantos cabildos que informan al gobernador sobre el cumplimiento de las órdenes recibidas en cuanto a formar compañías de soldados indios y que algunos de éstos quedasen a disposición del capitán Antonio Catani²⁶. Algunos cabildos expresan que no están en condiciones de satisfacer del todo el pedido de hombres de armas. Contestan excusándose de una u otra forma u ofreciendo pequeña cantidad de soldados disponibles, cien o cincuenta a lo más. Los escritos de la casi totalidad de los pueblos, que entonces eran treinta. Morínigo comenta brevemente las respuestas que provienen de Trinidad, Santa María la Mayor, Mártires, Santa María de Fe, La Cruz, Itapúa y San Luis²⁷.

60 De la documentación de ese período que corre entre 1752 y 1756 surge un modo de hacer, sentir y ser historia que no se puede reducirse a otros modos históricos del mismo momento, pero escritos en otra lengua y pensados con otra política. La historia de los Guaraníes construye en este tiempo su propia visión sobre temas claves; una mentalidad que les es tan propia, que los portugueses y españoles no entienden. Curiosamente se la endilgan a los jesuitas, cuando estos mismos jesuitas a su vez, tienen también enorme dificultad en comprenderla, aunque la adivinan justa y la sospechan acertada. En fin de cuentas, insinúan que otra colonia es posible. Los Guaraníes dicen y escriben que otra colonia es posible. Dicha en su lengua la historia es otra. Es diferente la concepción que tienen del rey y su actitud reverencial frente a él, aunque crítica; muestran un particular sentido de la historia del Río de la Plata, muy superior a la de los hombres de Estado que así como hicieron un tratado lo deshicieron poco después, en

1761, cuando ya habían dejado campos desolados, pueblos desiertos y una población indígena dispersa. Esos Guaraníes se muestran historiadores auténticos que manejan no solo la suave memoria del alma sino la más dura memoria del papel. Se remontan incluso a los tiempos “de la buena Reyna Isabelica” y “de don Carlos V [que] amó muy mucho a Dios por estos sus vasallos antiguamente”.

61 Los Guaraníes habían penetrado con sagacidad y miraban con tristeza la acción del conquistador español y el invasor portugués, “gente fuera de la ley, enemiga del culto divino, cuyo Dios es el oro, cuyo cuerpo es morada del diablo, ruina de los indios y de las sagradas imágenes, que devasta por el fuego y por el hierro, doquier pone el pie”.

62 Con qué emoción defienden su tierra, su querencia, sin tener vergüenza de compararse con los animales, que cuando acosados, acometen; ese suelo patrio, esa tierra que es de Dios y de los santos de sus pueblos. ¡Esta tierra ya tiene dueño!, gritó Sepé Tiarayú, antes de caer en el combate en Caaybaté.

63 Pero tal vez lo que los indios más sienten es la injusticia y el engaño, el doble discurso con que se burlan de ellos. Y en las reacciones más airadas hay siempre ese aire de inocencia e ingenuidad tan propio de personas “inocentes” que viven unos para otros.

64 Los documentos guaraníes en guaraní entraban en la historia, ya estaban en la historia, hacían historia,

Loros del Paraguay para Su Majestad

65 Entre la fecha de expulsión de los jesuitas decretada el 27 de febrero de 1767, y su ejecución real en los pueblos de las Misiones y partida de los jesuitas en julio y agosto de 1768, se abre un nuevo tema en la correspondencia de los caciques y cabildos guaraníes, que nos pone delante de tristes incoherencias, por otra parte muy lógicas. En la Guerra Guaranítica los escritos son manifiestos, dentro de la obediencia y el respeto, que exigen justicia y libertad; ahora, en ese tiempo en que se llevaba a cabo el extrañamiento de los jesuitas, se entreveran, según los actores y circunstancias, actitudes de vergonzante sumisión y de adulación servil en unos, mientras otros, que todavía no han caído bajo el dominio de la nueva administración se atreven a protestar, no sin ironía.

66 Antes de ejecutar el extrañamiento en los Pueblos, el gobernador de Buenos Aires acudió al vulgar y habitual recurso de ciertos políticos, que fue invitar a caciques y corregidores a ir a Buenos Aires, para así alejarlos de sus pueblos, teniéndoles contentos con honores, promesas y buena comida. Es lo que sin rubor se transparenta en una carta que envían a Carlos III²⁸, donde uno no sabe si indignarse por la burda superchería de las autoridades españolas o llorar por la patética adulación a que se avienen los otrora altivos y rebeldes jefes guaraníes, ahora verdaderamente derrotados en su dignidad y decencia.

Con gusto recibimos a los Padres Sacerdotes que nos da V. Majestad para cuidar nuestras almas. Muchas y repetidas gracias damos a V.M. por habernos mandado al Sr. Excelentísimo y Capitán General D. Francisco de Paulo Bucareli, quien ha cumplido bien, ayudándonos con lástima por nuestra pobreza, manifestándonos al público, vistiéndonos con vestidos y tratándonos como a Señores Caballeros... ore moñemondévo Bestidos pype S.res Caballerosramo ore renõivo ore moangapyhy katúvo.

A 4 de noviembre, día de San Carlos, nos cantó misa el obispo en la catedral... y acabada la misa, nos llevó al Fuerte, y legada la hora de comer nos sentó a la mesa, a darnos de comer...

Con la disposición de V.M. estamos muy contentos de que nuestros hijos han de merecer el estado sacerdotal. Todos nosotros hemos de aprender la lengua castellana y después de haberla aprendido bien, con la voluntad de Dios hemos de procurar ver a V.M.

67 El documento trae los nombres de cada uno de los 59 caciques y corregidores de los treinta pueblos que estuvieran en la “fiesta”.

68 Estando los Caciques y Corregidores en Buenos Aires, no se le ocurre al Rey -si no fue ocurrencia del obsequioso Bucareli- enviar a pedir de los pueblos loros y otras aves. Para ello

se sirvió de los mismos Corregidores y Cacique como aparece muy claro en la respuesta de los pueblos de San Luis y de Loreto.

69 Humildad, enojo, ironía y firme coraje están magistralmente reflejados en la carta del pueblo de San Luis, que les es ocasión de protestar por el extrañamiento y salida de sus “queridos padres”, decretada por Carlos III.

Dios te guarde a ti que eres nuestro padre, te decimos nosotros, el Cabildo y todos los caciques, con los indios e indias y niños del pueblo de San Luis.

El Corregidor Santiago Pindó y D. Pantaleón Cayuarí con el amor que nos profesan, nos han escrito pidiéndonos ciertos pájaros que desean enviarnos al Rey. Sentimos mucho no poderse los enviar, porque dichos pájaros viven en las selvas donde Dios los crió, y huyen volando de nosotros, de modo que no podemos darles alcance. Sin que eso obste, nosotros somos súbditos de Dios y de nuestro Rey, y estamos siempre deseosos de complacerle en lo que nos ordene; habiendo ido tres veces a la Colonia como auxiliares, y trabajando para pagar el tributo, y pidiendo como pedimos ahora que Dios envíe la más hermosa de las aves, que es el Espíritu Santo, a ti y a nuestro Rey para iluminaros y que os proteja el Santo Ángel.

Por eso, llenos de confianza en ti, te decimos: Ah, señor Gobernador, con las lágrimas en los ojos te pedimos humildemente dejes a los santos Padres de la Compañía, hijos de San Ignacio, que continúen viviendo siempre entre nosotros, y que representes tú esto mismo a nuestro buen Rey en el nombre y por el amor de Dios. Esto pedimos con lágrimas todo el pueblo, indios, indias, niños y muchachas, y con más especialidad todos los pobres. (...)

Los Padres de la Compañía de Jesús saben conllevarnos, y con ellos somos felices sirviendo a Dios y al Rey, y estamos dispuestos a pagar, si así lo quisiere, mayor tributo en yerba ka'a miri.

Ea, pues, señor Gobernador, de cuya bondad no dudamos, oye estas súplicas de unos pobres como nosotros, empeñándote en que se cumplan.

Además, que nosotros no somos esclavos, ni tampoco gustamos del uso de los españoles, los cuales trabajan cada uno para sí, en lugar de ayudarse uno a otro en sus trabajos de cada día. (...)

De San Luis, a 28 de Febrero de 1768.

Tus pobres hijos, a saber, el pueblo y Cabildo entero.

(Siguen las firmas)”²⁹

70 Si el horno no está para bollos, no están los indios para loros.

71 En contrapunto viene una carta del pueblo de Loreto, más obsequiosa y amable, que comunica el envío de los dichos loros y otras aves.

Excelentísimo Sr. Gobernador y Capitán General.

Esperamos merecer los agrados de V^a Excel^a juntos con muchos preceptos, a que anthelamos, para desempeño de nuestro rendimiento y crédito de lo pronto de n^a voluntad.

Por tanto, con más confianza que suficiencia de unos pobres indios, nos atrevemos, Excel.mo Sr., remitir en esta ocasión, con el profundo respeto a manos de V^a Excel^a un loro colorado de la mayor especie, cinco verdes de medianos, que hablan, y nueve pequeños también verdes, a los cuales acompañan dos de otro género pájaros azulescos . Por todos son 17.

Excel.mo Sr. el agradecimiento de las grandes promesas , que V^a Escel^a se digna hacernos, no vive en las dádivas , sino en el ánimo, y el que por falta de medios (como nosotros pobres indios, y humildes súbditos de V^a Ex^a) no ofrece mucho, ni cosa de valor, no desmerece el nombre de desagradecido, reconocemos, que nada es lo que presentamos, con estos pájaros; pero mucho el ánimo, con que con el mayor respeto a V^a Exc^a los ofrecemos;; mucho el afecto de gratitud que a V^a Exc^a rendidamente tributamos, y más la protección que en su grandeza, como Lugar Theniente dignísimo de N^o Rey (que D. g.de), nos aseguramos. En ella g.de D.s dichosamente la persona de V^a Exc^a para ornamento, gloria y honor de España, muchos años. Loreto y Marzo 13 de 1768.

Excelentísimo Señor

Puestos a los pies de V^a Exc^a sus más rendidos y obligados súbditos y servidores.

El Cabildo de Loreto³⁰.

- 72 ¿Qué le habrán dicho esos loros que hablan al gobernador Bucareli? Y si llegaron a España, ¿qué le habrán hecho oír al rey y su pasmada familia?
- 73 Obran en mi archivo una carta breve de Juan Antonio Curiguá, de 4 de marzo de 1768, otra de 27 de agosto de 1768 de Yapeyú, *Cabildo xe rerapype che Theniente Narsiso Guyrabó aikuatía*; una tercera del mismo pueblo, de 26 de septiembre de 1768, firmada por Diego Guacuyú, y que trata de la guarda de las cosas del almacén; y una cuarta del cacique Crisanto Tayuaré, de un domingo de septiembre, que solicita ir de nuevo a Buenos Aires³¹.
- 74 De estas y otras misivas de esa época valdría la pena hacer un corpus, que revelaría la conquista de la escritura por un pueblo que un día fuera conquistado por la escritura, y ahora quería usarla como instrumento de liberación en nuevas situaciones de opresión.
- 75 La escritura guaraní en la segunda mitad del siglo XVIII era un fenómeno cultural bastante arraigado en la vida civil de los pueblos misioneros. Acuerdos y acontecimientos se documentaban oficialmente en este idioma guaraní.
- 76 Es cierto que poco a poco los hábitos de la escritura incluso en los cabildos caen en la desidia. Incluso la letra acusa los golpes de la dejadez y de la incorrección. Los temas mismos se hacen triviales; cuentas de almacén, quejas, alguna que otra información particular. La cultura guaraní escrita desaparece incluso de los archivos, aunque la investigación sistemática todavía se depara con agradables y frecuentes sorpresas. No hace mucho no hicieron el honor de poder presentar una pequeña muestra de diez documentos escritos en guaraní del Archivo Nacional de Asunción³², fechados entre 1783 y 1850. No son todos.
- 77 En la Biblioteca del Museo Mitre, en Buenos Aires, en el codicilo ya citado³³, hay también una conjunto de documentos “encontrados entre los papeles de Lescano”. Juan Ángel Lazcano había sido puesto por el gobernador Bucareli, como administrador general de los Pueblos Guaraníes. Menos uno de 1766, los demás son de hacia 1772, cerrándose la serie con un oficio de 1777 del cabildo de Candelaria, que contiene la queja del pueblo contra los nuevos administradores³⁴. Morínigo estudia todavía otros documentos que van de 1800 a 1827. Este último de origen capitular, es de gran trascendencia histórica, pues se trata de la proclama que los corregidores de los pueblos de San Miguel y San Carlos dirigen a los pueblos del Paraná dando cuenta de su incorporación a la provincia de Corrientes³⁵. Esta circular es una patética muestra que anuncia la nueva lengua de los políticos, lengua “bastardeada y desnaturalizada”, pero que todavía es la lengua que mueve los ánimos de las poblaciones guaraníes y hace historia.

Opa catu ymboyerobia catupy, humildemente aytybo co che ñee Circularpype al grito al momento ahechámaramo ñaçañymba pota peteí mocóí paisano culpa rehe³⁶.

- 78 Numerosos documentos de este tipo aparecen a medida que crece el interés por investigarlos, y no se reducen ni al área de las Misiones jesuíticas ni a su tiempo. Escritos similares provienen de los pueblos de franciscanos también, y continúan hasta bien entrado el siglo XIX, aun después de declarada la Independencia del Paraguay, en 1811, y a pesar de que las ideas “ilustradas” de la época eran cada día más reacias al uso político de una lengua de indios.

Las huellas borradas

- 79 Toda escritura es una huella de la voz, que nos permite ver y escudriñar el grito, el canto y el susurro. Pero también la huella puede ser borrada cuando sobre ella avanzan las olas de un mar embravecido. Es significativo, por ejemplo, que en el Archivo General de Sevilla, donde tantas referencias hay a papeles escritos en guaraní, sólo se encuentren traducciones de los documentos. Pero también es significativo que esa lengua marque su presencia en grandes archivos de la política y de la cultura, como el Archivo de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Nación en Buenos Aires, la Biblioteca Nacional de Río

de Janeiro, y algún privilegiado archivo particular. El guaraní, que en realidad era la lengua española del Paraguay, la lengua en la que se había defendido tantas veces el territorio y el dominio español, aun en contra de los españoles revoltosos, poco a poco, aunque no tan de repente, dejó de ser lengua política y de la política. Los pueblos-ciudades del Paraguay se perdían al mismo tiempo que perdían su lengua. El monumento escritural se erosionaba y se desmoronaba como las paredes de las casas de los pueblos y los muros y piedras de sus templos.

80 No es cierto que el Paraguay sea un pueblo de tradición oral. La tradición de un escritura histórica en guaraní tiene una amplia documentación, aunque demasiado escondida y casi nada conocida.

81 Una categorización sistemática de la pragmática que se deduce de tanta documentación escrita en guaraní y que tiene como autores a los mismos Guaraníes, nos introduce a otra historia, que no duplica sino recrea los hechos desde otra visión. La historia del guaraní es una historia guaraní que en su lengua y escritura nos da una nueva historicidad. En estas acciones, como reconocen hoy los etnohistoriadores, hay nuevas culturas que se afirman, se transforman y buscan su futuro³⁷. Estas historias nos obligan a salir de nuestro centro; la lectura excéntrica de esas fuentes nos llevan, como en un torbellino, al centro de una nueva historia, en la no podrá ya faltarla voz y el eco guaraní.

Notas

1 “Ava reta ycarai eý baecue Tupña upe yñemboaguiye uca Hague. San Nicolás 1733”, en: *Annaes da Bibliotheca Nacional de Rio de Janeiro*, VI, Rio de Janeiro, 1879, p. 91-366.

2 En *Manuscriptos da Coleção de Angelis, I. Jesuítas e bandeirantes no Guairá (1594-1640)*. Introdução, notas e glossário por Jaime Cortesão. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional, 1951, p. 352-361. Original colacionado sobre microfilm.

3 *Ibid.* p. 360.

4 Rafael Barret, *Lo que son los yerbales*. Montevideo, O.M. Bertani ed., 1910. También: *El dolor paraguayo*. Caracas, biblioteca Ayacucho, 1978, p.121-136.

5 Ver Bartomeu Melià, "Los dos primeros memoriales de Montoya en Madrid", *Anais do VI Simpósio Nacional de Estudos Missioneiros*. Santa Rosa, RS - Brasil, 1985, p. 85-89.

6 Este documento me fue acercado por el Sr. Alejandro Larguía, de Posadas, a fin de que fuera traducido y de esta manera pudiera pasar al dominio público. Agradezco de público su diligencia tan deferente y confiada. De este diario se puede leer un estudio preliminar: B. Melià, “Un Guaraní reportero de guerra”, en: B. Melià (de.), *Historia inacabada, futuro incierto*; VIII Jorandas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas), Asunción, CEPAG, 2002, p. 217-222.

7 Dejo de lado la notable cantidad de cartas, informes y billetes, siempre en guaraní, ya posteriores al período de 1750 a 1756 de la Guerra Guaranítica, con que el investigador se topa continuamente en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires. Antes de 1969 ya podía citar unos 19 documentos (muchos de ellos manuscritos todavía inéditos) en los que se recogen memoriales, cartas y circulares, algunos en versión bilingüe. Estos documentos prueban que la lengua guaraní era un instrumento de uso ordinario en la vida política de los Pueblos (Melià 2003, p. 362-368).

8 AHN, Leg. 120j, num. 7(d) In-fol, 64p.

9 Bartomeu Melià, “Quand les indiens guaranis ont fait entendre leur voix”, *Journal de la Société des Américanistes*, LVI-2, París 1967, p. 623-625).

10 Juan de Escandón. *Relación de cómo los indios guaraníes de los pueblos de San Juan, San Miguel, San Lorenzo, San Luis, San Nicolás, El Angel y San Borja fueron expulsados de estos a consecuencia del tratado que sobre límites de sus dominios en América celebraron las Cortes de Madrid y Lisboa en el año de 1750*, Escrita en 1760. Este largo texto ha sido publicado en versión portuguesa –la española continúa inédita– bajo el título de “História da transmigração

dos Sete Povos orientáis”, *Pesquisas*, História n° 23, São Leopoldo, 1983. 438 p: p. 135-136. Un documento similar es el que tiene como autor al padre Bernardo Nusdorffer: “Relación de todo lo sucedido en estas doctrinas en orden a las mudanzas de los siete pueblos del Uruguay...”, publicada por Carlos Leonhardt (*Estudios*, ts. 19-25, Buenos Aires, 1920-1923) y Carlos Teschauer, *História do Rio grande dos duos primeiros séculos*, t. III, Porto Alegre, 1922.

11 AHN, 120j, num 32; Mateos, op. cit. (1949), p. 551-553).

12 Escandón, op. cit., p. 138.

13 Guillermo Kratz, *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*. Roma, Institutum Historicum S.I., 1954.

14 Robert Cunninghame Graham, *A Vanished Arcadia, being some account of the Jesuits in Paraguay, 1607 to 1767* (Londres, 1901), en el capítulo IX trae no pocas referencias a documentos del Archivo de Simancas. Traducción al castellano: *La Arcadia perdida* (Buenos Aires, Emecé, 2000, p. 231-250). La carta de la estancia de San Luis, del 28 de febrero de 1756, Simancas, Leg. 7385, f. 13, es impresionante por su nobleza y decisión: “moriremos todos ante el Santísimo Sacramento; pero hágale gracia a la iglesia, que pertenece a Dios y ni siquiera los infieles le harían daño”

15 *Ibid* (2000), p. 203-204. Simancas, Estado, leg. 7450.

16 Biblioteca del Museo Mitre, 14.8.18. Ver Marcos A. Morínigo, “Sobre los cabidos indígenas de las Misiones”, *Revista de la Academia de Entre-Ríos*, año 1, n° 1, Paraná, 1946, p. 30; Este artículo abreviado, en: Marcos A. Morínigo, *Raíz y destino del guaraní*. Asunción 1990, p. 141-156; Bartolomé Mitre, *Catálogo razonado de la sección Lengua americanas*, II. Buenos Aires 1910., p. 23. Una descripción del codicilo de la Biblioteca de Museo Mitre, titulado: “Misiones del Uruguay. Documentos manuscritos autógrafos en guaraní. Año 1758-1763”, está en *Documenta iesuitica*, octubre 2000, año VI, n° 24, (Documento 0124) Praha.

17 *Testimonio del proceso que hizo formar don Pedro de Cevallos, de orden de Su Majestad... sobre si los Padres de la Compañía de Jesús influyeron de algún modo en la desobediencia de los indios contra la ejecución del Tratado de Límites celebrado el año de 1750 entre las dos Coronas de España y Portugal*. En: Pastells-Mateos, p. 502-615.

18 *Relação Abreviada da Republica que os Religiosos Jesuitas das Provincias de Portugal, e Hespanha, estabelecerão nos dominios ultramarinos das duas Monarquias: e da Guerra que nelles tem movido, e sustentado contra os Exercitos Hespanhoes e Portugueses; formada pelos registros das Secretarias dos dous respectivos Principaes Commisarios, e Plenipotenciarios; e por outros documentos authenticos*. 85 p. (sin lugar, sin autor, sin año. Pero atribuida con fundamento a Sebatião Carvalho, Marqués de Pombal, en Lisboa, 1757). Sólo en éste y en el año siguiente se hicieron 6 ediciones y traducciones (Ver Efraim Cardozo, *Historiografía Paraguaya. I. Paraguay indígena, español y jesuita*. México, 1959. Robert Streit, *Bibliotheca Missionum*, III. Aachen, 1927, p. 194 [conforme a los años de edición de las obras]). La editada en París en 1758, 68p., tiene texto pareado en francés y portugués. La *Relação abreviada* tiene su respuesta en la *Declaración de la verdad contra un libelo infamatorio impreso en portugués contra, Buenos Aires, 1900. los P.P. Jesuitas Misioneros del Paraguay y Marañón*, de José Cardiel, editado después por Pablo Hernández, Buenos Aires, 1900.

19 Pastells-Mateos VIII, 1, p. 182-184.

20 *Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Límites de 1750*. publicados por el Instituto geográfico militar (del Uruguay). Montevideo, 1938, p. 229-241. Estos documentos parecen ser los mismos que se encuentran en Simancas, Estado, leg. 7450.

21 Pastells-Mateos VIII, 1, p. 219-222.

22 Pastells-Mateos VIII, 1, p. 297-298.

23 Pastells-Mateos VIII, 1, p. 194-198.

24 Francisco Javier Brabo, *Colección de Documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*. Madrid 1872, p. 277-289. Por otra carta de 1771, aquí transcrita, sabemos que Nicolás y su familia se habían quedado en Buenos Aires y eran atendidos de los fondos de Misiones. Para la historia de Nicolás ver todavía la carta de Bucareli al Conde de Aranda, de 1° de octubre de 1768 (*ibid.*, p. 478-80),

en la que dice que el cacique está desterrado por los Padres por no haberse prestado a secundar sus planes.

25 *Revista de la Academia de Entre-Ríos*, año 1, n° 1, Paraná, 1946, p. 29-37. Ver nota 18. Bartomeu Melià, *La lengua guaraní en el Paraguay colonial*. Asunción, 2003, p. 362-368.

26 Ver la catalogación de estos escritos en *Documenta iesuitica*, abril 1996, año II, n° 6 (Documentos 0017-0041) Praha. Estas respuestas se refieren, al parecer, al pedido también conservado en el Museo Mitre. Ver *Documenta iesuitica*, año II, n° 5 (Documento 0016).

27 Morínigo 1946, p. 31.

28 Archivo Nacional de Chile - Fondo Jesuitas. Vol. 159. Colacionado sobre el original. Copia en Francisco Brabo, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, Madrid, 1872, p. 102-106. Fue también parcialmente publicada por Moisés Santiago Bertoni, "La lengua guaraní como documento histórico", *Anales Científicos Paraguayos*, Serie II, num. 6, Puerto Bertoni, 1920, p. 458-460.

29 Pablo Hernández, *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata...* Madrid, 1908, p. 367-369. Se hizo con estos papeles el plenipotenciario británico en Buenos Aires, Sir Woodbine Parish, y hoy están en el British Museum. En copia, este documento está en la Biblioteca del Museo Mitre (*Documenta iesuitica*, VI, 24, 2000, p.6).

30 AGN, Sala IX, 6-10-7. No he conseguido ver el original en guaraní. El documento presenta cierta dificultad hermenéutica, pues al mismo tiempo que refleja muy bien el sentir propio de los cabildantes, hay expresiones, que por lo menos, en la versión castellana, no parecen responder a un original guaraní. En artículo de divulgación había ya comentado estos tres documentos: Bartomeu Melià, "Loros del Paraguay para Su Majestad", *Acción*, 165, 1996, p. 20-23.

31 Todas ellas en AGN, Sala IX, 6-10-7.

32 1. Carta de San Joaquín. 27 de junio de 1783. [El Protector de Naturales sacará una traducción fiel a la letra de esta carta y hecho agréguese ambas al expediente obrado sobre asignación de tributos a los naturales del Pueblo de San Joaquín. Melo de Portugal; Asunción, octubre 7 de 1783]. SNE, Vol. 227 Año 1783; 2. Carta de San Estanislao. 23 de septiembre de 1783. [El Protector de Naturales sacará una traducción fiel de esta carta y hecho agréguese ambas al expediente. Melo de Portugal]. Sobre tributos a pagar al Rey. Vol. 227 Año 1783 - SNE; 3. Entradas y salidas de los Almacenes y Cuentas de Candelaria (?). SNE, Vol. 218. Año 1788. ff. 108-115 (desordenados); 4. Carta de San Joaquín. Quejas sobre el médico que llegó. Febrero 3 de 1789. SNE Vol. 600. Año 1789; 5. Lista de los Cabildo, Corregidor y Teniente. [sin lugar]. SNE, Vol 525. Año 1792. Pag. 8; 6. Carta del Cabildo de Santa María al Gobernador Alós. Recibida en Asunción, el 19 de setiembre de 1788. SH, Vol 152, N 5. 2 f. ; 7. Carta de María Rosa Arypyi, de Corpus. 20 de setiembre de 1803. SCJ, Vol. 1388. 1806. fol. 64. (parece que hay traducción al castellano); 8. Carta de Santa Rosa de Lima, al subdelegado de Santiago. 21 de marzo de 1808. SNE, Vol. 2900. Año 1808. fol. 118-120; 9. Carta de José Antonio Aripuy, capitán de milicias de naturales del departamento de Candelaria, al Presidente de la Junta y Vocales de la Asunción del Paraguay. SCJ, Vol. 1385, N.1 Año 1813; 10. [Frasas en guaraní, dichas contra el gobierno por un pardo borracho, según testimonio de sus acusadores]. Papel timbrado de 1850. SCJ, Vol. 1392, n. 1. Año 1850.

33 Ver nota 26.

34 Morínigo 1946, p. 32.

35 *Ibid.* p. 33-34.

36 En: *Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la Provincia de Corrientes. Hecha por una Comisión nombrada por el Gobierno de ella*. Corrientes 1877, p. 193-96. También en Morínigo 1946, p. 34-36; 2000, p. 151-155.

37 Ver B. Melià, "Del Guaraní de la historia a la historia del Guaraní", en: *El Paraguay inventado*. Asunción, Cepag, 1997, p. 31-39.

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Bartomeu Melià y s.j., « Escritos guaraníes como fuentes documentales de la historia paraguaya », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2006, Puesto en línea el 05 abril 2006. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index2193.html>

Licencia

© Tous droits réservés

Entradas del índice

Cronológico : siglo XX

Geográfico : Paraguay

Licence portant sur le document : © Tous droits réservés

ndlr :

Discurso de incorporación como Miembro de Número, en la *Academia paraguaya de la historia* 15 de abril de 2004